MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

NOTIFICACION A OFERENTES:

TIPO DE PROCEDIMIENTO:	**CONCURSO DE OFERTAS**
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	**ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA 4X4**
No: ID:	**365.415**
EMPRESA ADJUDICADA:	**EMPRESA KUROSU & CIA S.A.**
RUC:	**80002592-0**
IMPORTE ADJUDICADO:	**267.586.000**
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	**282/2019 I.M. y 40/2019 J.M.**

SEÑORES:

JAIME HITOCHI KUROSU ICHIGAKI - EMPRESA KUROSU & CIA S.A.

RUC: 80002592-0

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná , se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 23 de Octubre de 2.019, por Resolución I.M. No: 282/2019 y en fecha 01 de Noviembre de 2.019 por Resolución No 40/2.019 J.M. ,su empresa ha sido adjudicada para "Adquisición de Tractor Agrícola 4x4" ***por la suma de Gs: 267.586.000 (son guaraníes: doscientos sesenta y siete millones quinientos ochenta y seis mil)***

La Intendencia Municipal le invita para que en fecha 15 de Noviembre de 2.019, en el horario de 08:00 hs , se constituya en el local municipal, para la suscripción del contrato establecida en la carta de invitación y/o Pliego de Bases y Condiciones y en la oferta presentada en ***fecha 23/10/19***

DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Para la firma del contrato la empresa adjudicada deberá presentar en forma obligatoria los siguientes documentos:

A. Personas Físicas / Jurídicas

1)Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

2)Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

3)Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

4)En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

B. Documentos. Consorcios

1)Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado A precedente.

2)Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.

3)Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

4)En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

C. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios

1) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

ADVERTENCIA :Si el Oferente no presentare la documentación requerida en este artículo para la firma del contrato o si hubiere realizado declaraciones juradas falsas, se considerará que el Oferente no firma el contrato por causa imputable al mismo, y se procederá a dejar sin efecto la adjudicación y a ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta. Todas las documentaciones a presentar deben estar actualizados y en vigencia. .

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayu, 04 de Noviembre de 2.019

FERNANDO BERWANGER

UOC

U.O.C. Mbaracayú - Py.

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO Rubén Silvero

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA: Enc. Licitaciones

FECHA; 04-11-19

Kurosu & Cia. S.A.
Rubén Silvero
Dpto Licitaciones

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA	
NOTIFICACION A OFERENTES:	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONCURSO DE OFERTAS
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA 4X4
No: ID:	365.415
EMPRESA ADJUDICADA:	KUROSU & CIA S.A.
RUC:	80002592-0
IMPORTE ADJUDICADO:	267.586.000
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	282/2019 I.M. y 40/2019 J.M.

SEÑORES:

DE LA SOBERA HERMANOS SAICECA

RUC: 80014256-0

La Municipalidad de Mbaracayú - Departamento de Alto Paraná, se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 23 de Octubre de 2.019, por Resolución I.M. No: 282/2019 y en fecha 01 de noviembre de 2.019 por Resolución No 40/2.019 J.M. ,la empresa KUROSU & CIA S.A. ha sido adjudicada para "Adquisición de Tractor Agrícola 4x4" por la suma de **Gs: 267.586.000 (son guaraníes: doscientos sesenta y siete millones quinientos ochenta y seis mil)**

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayú, 04 de Noviembre 2.019

FERNANDO BERWANGER

UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.
Mbaracayú-Py.

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA:

FECHA;

Outlook
Buscar
Mensaje nuevo
Responder Eliminar Archivo Mover a Categorizar
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entrada 1
Correo no deseado 5
Borradores 145
Elementos enviados
Elementos eliminados 5
Archivo
Facebook
Historial de conversaci...
Notas
Spambox
Carpeta nueva
Grupos

NOTIFICACIÓN CO 06/2019 ID 365415 ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRÍCOLA 4X4

Municipalidad Mbaracayu
Lun 4/11/2019 09:06
licitaciones@dls.com.py

Notificación de la Sobera.pdf
368 KB

SEÑORES:

DE LA SOBERA HERMANOS SAICECA

RUC: 80014256-0

La Municipalidad de Mbaracayú - Departamento de Alto Paraná, se dirige a U en fecha 23 de Octubre de 2.019, por Resolución I.M. No: 282/2019 y en fec por Resolución No 40/2.019 J.M. ,la empresa KUROSU & CIA S.A. ha sido a de Tractor Agrícola 4x4" por la suma de **Gs: 267.586.000 (son guaraníes millones quinientos ochenta y seis mil)**

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayú, 04 de Noviembre 2.019 **FERNANDO E**

Livre de vírus. www.avast.com.

Actualizar a Office 365 con Características de Outlook Premium

NOTIFICACIÓN CO 06/201... (Sin asunto)

Parece que usa un bloqueador de anuncios. Para maximizar el espacio en la bandeja de entrada,